

**Asociación de Scouts
del Ecuador**

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2017 e Informe de
los Auditores Independientes*

Asociación de Scouts del Ecuador
Valor razonable (Fair value)

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
Balance general	4
Estado de ingresos y egresos	5
Estado de cambios en el patrimonio de la Asociación	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Abreviaturas:

ASE	Asociación de Scouts del Ecuador
FV	Valor razonable (Fair value)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JAMCAM	Jamboree y Camporee
MINEDUC	Ministerio de Educación
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros del Consejo Nacional de la Asociación de Scouts del Ecuador:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Asociación de Scouts del Ecuador, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de patrimonio de la Asociación y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros fueron preparados por la Dirección Ejecutiva de la Asociación de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Asociación de Scouts del Ecuador al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Asociación de Scouts del Ecuador de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Informamos que, tal como se detalla en la Nota 16, los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, han sido restablecidos por ajustes que afectan a los mencionados años.

Base contable y restricción de uso

Tal como se explica con más detalle en la Nota 2, la Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con prácticas contables aplicadas por instituciones sin fines de lucro, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros adjuntos son para uso exclusivo de los Señores Miembros del Consejo Nacional y la Dirección Ejecutiva de la Asociación y no deben ser utilizados para ningún otro propósito.

Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la Asociación por los estados financieros

La Dirección Ejecutiva de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, y del control interno determinado por la Dirección Ejecutiva de la Asociación como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. La Dirección Ejecutiva de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección Ejecutiva de la Asociación es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Dirección Ejecutiva de la Asociación, de la base contable de organización en funcionamiento o negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como organización en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Asociación deje de ser una organización en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Asociación respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría y otros asuntos significativos.

Deloitte & Touche
Quito, Marzo 22, 2018

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	Restablecidos		
		<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	278,917	833,652	682,414
Cuentas por cobrar	4	67,180	82,124	73,371
Inventarios	5	45,592	37,164	40,279
Activos por impuestos corrientes	7	9,532	23,730	1,714
Total activos corrientes		<u>401,221</u>	<u>976,670</u>	<u>797,778</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Propiedades y equipo	6	1,078,480	437,752	444,872
Activos intangibles		8,351	39	466
Total activos no corrientes		<u>1,086,831</u>	<u>437,791</u>	<u>445,338</u>
TOTAL		<u>1,488,052</u>	<u>1,414,461</u>	<u>1,243,116</u>

Ver notas a los estados financieros


Roberto Freire
Presidente

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	Restablecidos		
		<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
		(en U.S. dólares)		
PASIVOS CORRIENTES:				
Cuentas por pagar	8	70,891	339,918	18,337
Proyectos por liquidar	9		175,400	597,156
Pasivos por impuestos corrientes	7	811	21,010	10,162
Obligaciones acumuladas	10	<u>19,369</u>	<u>32,074</u>	<u>19,175</u>
Total pasivos corrientes		<u>91,071</u>	<u>568,402</u>	<u>644,830</u>
PASIVOS NO CORRIENTES				
Jubilación patronal y desahucio y total pasivos no corrientes	11	<u>16,556</u>	<u>21,249</u>	<u>23,451</u>
Total pasivos		<u>107,627</u>	<u>589,651</u>	<u>668,281</u>
PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN:				
Patrimonio restringido	12	343,227	343,227	343,227
Superávit por valuaciones		647,332		
Superávit acumulado		<u>389,866</u>	<u>481,583</u>	<u>231,608</u>
Total patrimonio		<u>1,380,425</u>	<u>824,810</u>	<u>574,835</u>
TOTAL		<u>1,488,052</u>	<u>1,414,461</u>	<u>1,243,116</u>


 Luis González
 Director Ejecutivo


 Nestor Vargas
 Contador

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	<u>Notas</u>	<u>Año terminado</u>	
		<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
		<u>(en U.S. dólares)</u>	
INGRESOS:	13		
Por proyectos, eventos e inscripciones		323,037	1,642,476
Por ventas de tienda		<u>120,043</u>	<u>113,712</u>
Total		<u>443,080</u>	<u>1,756,188</u>
COSTOS Y GASTOS:	14		
Gastos de proyectos		309,405	1,119,408
Gastos de administración		189,964	302,673
Costo de ventas de tienda		79,619	84,262
Otros gastos		<u>4,942</u>	<u>5,247</u>
Total		<u>583,930</u>	<u>1,511,590</u>
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL		(140,850)	244,598
OTROS INGRESOS, NETO	15	<u>46,530</u>	<u>5,377</u>
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL AÑO		<u>(94,320)</u>	<u>249,975</u>

Ver notas a los estados financieros


Roberto Freire
Presidente


Luis González
Director Ejecutivo


Nestor Vargas
Contador

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	<u>Notas</u>	<u>Patrimonio restringido</u>	<u>Superávit acumulado</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Superávit por valuaciones</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015, previamente reportados		32,657	231,608		264,265
Registro de inmuebles	6,16	<u>310,570</u>	_____	_____	<u>310,570</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015, restablecidos		343,227	231,608		574,835
Superávit del año		_____	<u>249,975</u>	_____	<u>249,975</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016, restablecidos		343,227	481,583		824,810
Déficit del año			(94,320)		(94,320)
Valuación de propiedades	6			647,332	647,332
Otros		_____	<u>2,603</u>	_____	<u>2,603</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017		<u>343,227</u>	<u>389,866</u>	<u>647,332</u>	<u>1,380,425</u>

Ver notas a los estados financieros



Roberto Freire
Presidente



Luis González
Director Ejecutivo



Nestor Vargas
Contador

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes, cooperantes y donantes	458,024	1,317,699
Pagado por proyectos	(175,400)	(1,119,408)
Pagado a proveedores y empleados	(844,300)	(48,683)
Otros ingresos, neto	<u>20,937</u>	<u>5,377</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>(540,739)</u>	<u>154,985</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos y efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(13,996)</u>	<u>(3,747)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento (disminución) neta durante el año	(554,735)	151,238
SalDOS al comienzo del año	<u>833,652</u>	<u>682,414</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>278,917</u>	<u>833,652</u>

Ver notas a los estados financieros



Roberto Freire
Presidente



Luis González
Director Ejecutivo



Nestor Vargas
Contador

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Asociación de Scouts del Ecuador es una entidad de derecho privado sin fines de lucro cuyo domicilio se encuentra en la ciudad de Quito. La Asociación es continuadora de hecho y de derecho de la Organización de Scouts del Ecuador, fundada el 26 de marzo de 1920. Mediante Decreto Ejecutivo del 6 de febrero de 1956, se aprobó legalmente su funcionamiento y fue declarada de utilidad pública mediante Decreto Supremo No. 102 del 31 de julio de 1963. A partir del 8 de diciembre de 1985, adoptó la denominación de Asociación de Scouts del Ecuador. En su calidad de miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout, desde su establecimiento en 1920, se adhiere a las pautas y orientaciones expresadas en su constitución, su reglamento y en los acuerdos de sus conferencias mundiales e interamericanas.

El objeto de la Asociación es contribuir a la educación integral de los jóvenes para que participen en la construcción de un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad. Esta misión se cumple mediante un sistema de valores basado en principios espirituales, sociales y personales, aplicando el método Scout que convierte al joven en el principal agente de su desarrollo, de manera que llegue a ser una persona autónoma, solidaria, responsable y comprometida.

De acuerdo con el antes mencionado Decreto Supremo No. 102 del 31 de julio de 1963, la Asociación recibe ingresos de parte del Ministerio Educación, mediante una asignación presupuestaria establecida para tal efecto (Ver Nota 17). Durante el año 2017, la Asociación dejó de percibir estos valores por falta de presupuesto en el Ministerio de Educación.

"Descubre Scout" - Durante el año 2016, la Asociación ejecutó el proyecto denominado "Descubre" cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de los estudiantes de instituciones educativas fiscales, a través de actividades extraescolares, por el cual la Asociación recibió US\$600,601 en diciembre 2014 y US\$860,000 en mayo del 2015. El saldo restante no utilizado en el proyecto se liquidó mediante el oficio del Ministerio de Educación No. MINEDUC-DNMP-2017-00001-OF del 5 de enero de 2017.

JAMCAM - La Asociación realizó el evento Jamboree y Camporee Scout Interamericano JAMCAM, entre el 27 de diciembre de 2016 y el 2 de enero de 2017, el cual generó un valor de inscripción de aproximadamente 2,500 participantes. El objetivo del evento es mantener un espacio de acercamiento entre jóvenes scouts de todos los países del continente Americano.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Asociación están basadas en prácticas contables establecidas por la Dirección Ejecutivo, las cuales son aplicadas por instituciones sin fines de lucro. Dichas políticas requieren que la Dirección Ejecutiva de la Asociación

realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Dirección Ejecutiva, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Asociación en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Cuentas por cobrar - Han sido valuadas a su valor nominal. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

Inscripciones - Constituyen los ingresos recibidos por la Asociación, correspondientes a las inscripciones de los nuevos miembros, los cuales son reconocidos al momento de la facturación y cobro de los mismos, que es cuando se otorga los derechos de pertenecer a la organización Scout.

Donaciones - Constituyen principalmente los ingresos recibidos de ciertos donantes, los cuales son reconocidos mensualmente a la facturación.

Asignación presupuestaria - Constituyen los ingresos recibidos por el Ministerio de Educación - MINEDUC, los cuales son reconocidos a la recepción del efectivo por parte de dicha cartera de Estado.

Proyectos por liquidar - La Asociación recibe efectivo para la ejecución de proyectos de entidades principalmente públicas (cooperantes), que se registra como pasivos que se liquidan conforme la Asociación justifica la utilización de los fondos en la ejecución de los proyectos. De acuerdo con los convenios de cooperación suscritos con los cooperantes, el superávit o déficit de efectivo a la finalización de los proyectos es registrado como ingreso, cuentas por cobrar o gasto.

Valuación de propiedades y equipos - Al costo de adquisición, excepto para terrenos e inmuebles, los cuales están registrados al correspondiente valor catastral obtenido por la Dirección Ejecutiva. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificio e instalaciones, 10 para muebles y enseres, equipo Scout y equipo de oficina y 3 para equipo de computación.

Impuesto a la renta - La Asociación está exonerada de la determinación y liquidación del impuesto a la renta (Ver Nota 7).

Provisiones para jubilación y desahucio - Se lleva a resultados, en base al

correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Efectivo	2,791	963
Bancos locales	127,359	766,110
Inversiones temporales (1)	<u>148,767</u>	<u>66,579</u>
Total	<u>278,917</u>	<u>833,652</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a pólizas de acumulación que mantiene la Asociación de Scouts del Ecuador en el Banco Guayaquil S.A. y Banco Solidario S.A., con vencimientos hasta febrero del 2018 (febrero del 2017 para el año 2016).

5. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Cuentas por cobrar operacionales:</i>		
Fundación Scout	48,030	48,030
Arriendos	12,780	11,551
Clientes	1,493	10,559
Otras	15,215	16,910
Provisión para cuentas dudosas	<u>(10,838)</u>	<u>(10,838)</u>
Subtotal	<u>66,680</u>	<u>76,212</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Fondos por liquidar	<u>500</u>	<u>5,912</u>
Total	<u>67,180</u>	<u>82,124</u>

Fundación Scout - Incluye los valores facturados por contribuciones que la Fundación se compromete a entregar a la Asociación, según su estatuto. Su objetivo es apoyar económica y patrimonialmente a la Asociación.

Al 31 de diciembre del 2017, no se recibió ninguna donación por parte de la Fundación Scout. En el mes de enero del 2018, la Fundación canceló US\$10 mil correspondientes a los saldos adeudados del año 2016. El saldo remanente será recuperado conforme al convenio suscrito, el cual establece el pago de la totalidad de los referidos valores durante el año 2018.

Fondos por liquidar - Corresponden a valores entregados a voluntarios y personal de la Asociación para cubrir los gastos de proyectos. Estas cuentas son liquidadas cuando se recibe la justificación de su uso.

6. INVENTARIOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Uniformes	23,547	21,068
Insignias	13,691	11,115
Materiales y otros	5,672	6,336
Accesorios	6,024	2,947
Otros	1,400	440
Provisión por obsolescencia	<u>(4,742)</u>	<u>(4,742)</u>
Total	<u>45,592</u>	<u>37,164</u>

Durante los años 2017 y 2016, los costos de los inventarios reconocidos en resultados fueron de US\$77,775 y US\$79,520, respectivamente.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/17</u>	Restablecidos	
		<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo / Revaluación	1,173,026	520,880	517,133
Depreciación acumulada	<u>(94,546)</u>	<u>(83,128)</u>	<u>(72,261)</u>
Total	<u>1,078,480</u>	<u>437,752</u>	<u>444,872</u>
<i>Clasificación:</i>			
Terrenos	987,431	340,099	340,099
Edificios e instalaciones	83,316	90,358	97,404
Equipo de computación	6,680	5,889	5,580
Muebles y equipos de oficina	<u>1,053</u>	<u>1,406</u>	<u>1,789</u>
Total	<u>1,078,480</u>	<u>437,752</u>	<u>444,872</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Año terminado		
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos netos al comienzo del año	437,752	444,872	137,385
Adquisiciones	4,814	3,747	6,561
Valuación de propiedades (1)	647,332		
Registro de inmuebles (2)			310,570
Depreciación	<u>(11,418)</u>	<u>(10,867)</u>	<u>(9,644)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>1,078,480</u>	<u>437,752</u>	<u>444,872</u>

(1) Corresponde al registro de la valuación de bienes inmuebles ubicados en Quito y Guayaquil, en base a los valores incluidos en los avalúos catastrales al 31 de diciembre del 2017.

- (2) Corresponde al registro de bienes inmuebles ubicados en Esmeraldas, Cuenca y Riobamba, los cuales son de propiedad de la Asociación y que no fueron registrados en años anteriores.

8. IMPUESTOS

7.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA y total activos por impuestos corrientes	<u>9,532</u>	<u>23,730</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones de IVA por pagar	451	16,725
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>360</u>	<u>4,285</u>
Total	<u>811</u>	<u>21,010</u>

7.2 Impuesto a la renta - De acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Art. 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro, legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

Para que las instituciones antes mencionadas puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que realicen los siguientes deberes formales, y que cumplan con las demás Leyes de la República:

- Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes
- Llevar contabilidad
- Presentar la declaración anual del impuesto a la renta en la que no conste el impuesto causado, si se cumple las condiciones previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado - IVA en calidad de agente de percepción, cuando corresponda
- Efectuar retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado - IVA y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos.
- Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

En el caso de que la Administración Tributaria compruebe que una entidad no cumple con los requisitos arriba indicados, suspenderá el derecho a la mencionada exoneración, la misma que sería restablecida, a partir del ejercicio fiscal en el que hubiere cumplido con los requisitos antes indicados.

Así también, el Art. 19 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que, no estarán sujetos al Impuesto a la Renta los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, de: culto religioso; beneficencia; promoción y desarrollo de la mujer, el niño y la familia; cultura; arte; educación; investigación; salud; deportivas; profesionales; gremiales; clasistas; partidos políticos; los de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños agricultores, legalmente reconocidas, en la parte que no sean distribuidos, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y cumplan con los deberes formales contemplados en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y demás Leyes y Reglamentos de la República; debiendo constituirse sus ingresos, salvo en el caso de las Universidades y Escuelas Politécnicas creadas por Ley, con aportaciones o donaciones en un porcentaje mayor o igual a los establecidos por el Servicio de Rentas Internas mediante resolución.

Las donaciones provendrán de aportes o legados en dinero o en especie, como bienes y voluntariados, provenientes de los miembros, fundadores u otros, como los de cooperación no reembolsable, y de la contraprestación de servicios.

El voluntariado, es decir, la prestación de servicios lícitos y personales sin que de por medio exista una remuneración, podrá ser valorado por la institución sin fin de lucro que se beneficie del mismo, para cuyo efecto deberá considerar criterios técnicos y para el correspondiente registro, respetar principios contables, dentro de los parámetros promedio que existan en el mercado para remuneraciones u honorarios según el caso. En condiciones similares, sólo para los fines tributarios previstos en este Reglamento, la transferencia a título gratuito de bienes incorporales o de derechos intangibles también podrán ser valorados, conforme criterios técnicos o circunstancias de mercado.

Para la Asociación, las donaciones recibidas deben representar al menos el 10% de su total de ingresos, debido a que, de acuerdo al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, ese porcentaje es aplicable para organizaciones sin fines de lucro cuyos ingresos totales superan los US\$50 mil.

Tomando en cuenta que la Asociación de Scouts del Ecuador, es una institución privada sin fines de lucro y de acuerdo a lo mencionado precedentemente, los ingresos de la Asociación se encuentran exentos de la liquidación y pago del impuesto a la renta, en razón de que reciben donaciones (en efectivo, especies y voluntariado) que superan los porcentajes establecidos en la ley y reglamento.

Son susceptibles de revisión las declaraciones informativas de impuesto a la renta que presenta la Asociación ante la autoridad tributaria, así como las declaraciones de retenciones en la fuente y retenciones del Impuesto al Valor Agregado - IVA desde el año 2014 hasta el año 2017.

9. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Proveedores de la Asociación	34,141	307,396
Otras	<u>36,750</u>	<u>32,522</u>
Total	<u>64,909</u>	<u>339,918</u>

Proveedores de la Asociación - Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente cuentas por pagar de los proveedores de uniformes y del evento International Leadership Trainig ILT. Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente cuentas por pagar de los proveedores del evento Jamboree y Camporee Scout Interamericano JAMCAM.

10. PROYECTOS POR LIQUIDAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Proyecto Descubre Scout		175,400
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>-</u>	<u>175,400</u>

Al 31 de diciembre del 2016., constituye efectivo recibido de cooperantes de proyectos que a la fecha de cierre de los estados financieros se encuentran en proceso de ejecución y; por lo tanto, no han sido liquidados como un egreso del período. El proyecto Descubre Scout fue financiado por el Ministerio de Educación, el cual entregó como anticipo US\$600,601 en diciembre del 2014 y US\$860,000 en mayo del 2015, estos valores han sido devengados durante el año 2016. El saldo que se mantiene al 31 de diciembre de 2016, se devolvió al Ministerio de Educación por requerimiento del oficio No. MINEDUC-DNMP-2017-00001-OF del 5 de enero de 2017.

11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos por pagar	11,999	15,032
Beneficios sociales	7,032	15,313
Otras	<u>338</u>	<u>1,729</u>
Total	<u>19,369</u>	<u>32,074</u>

12. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Jubilación patronal	10,475	14,271
Bonificación por desahucio	<u>6,081</u>	<u>6,978</u>
Total	<u>16,556</u>	<u>21,249</u>

11.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	14,271	14,176
Costo de los servicios del período corriente	3,398	4,786
Costo por intereses	1,057	890
Ganancias actuariales	(2,256)	(5,581)
Efecto de reducciones anticipadas	<u>(5,995)</u>	<u> </u>
Saldos al fin del año	<u>10,475</u>	<u>14,271</u>

11.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la entidad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	6,978	9,275
Costo de los servicios del período corriente	998	3,754
Ganancias actuariales	(2,406)	(6,626)
Costo por intereses	<u>511</u>	<u>575</u>
Saldos al fin del año	<u>6,081</u>	<u>6,978</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de

crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	%	%
Tasas de descuento	8.26	7.46
Tasas esperada del incremento salarial	2.50	3.00

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo actual del servicio	4,396	8,540
Intereses sobre la obligación	1,568	1,465
Ganancias actuariales y reducciones anticipadas	<u>(10,657)</u>	<u>(12,207)</u>
Total	<u>(4,693)</u>	<u>(2,202)</u>

13. PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN

Patrimonio restringido - El patrimonio consiste de donaciones en bienes inmuebles entregados por instituciones municipales y otras.

Superávit por valuación de propiedades - Representa el efecto de la valuación a valores catastrales de los bienes inmuebles de propiedad de la Asociación.

ESPACIO EN BLANCO

14. INGRESOS

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Proyectos:		
Ministerio de Educación		487,201
Salinas Pliego (1)		177,884
Otros		28,677
Eventos y Otras Donaciones:		
Inscripciones	124,336	86,943
International Leadership Trainig ILT (2)	86,970	
Rally de manadas	35,290	
Evento Jamcam (3)	23,488	718,065
Arriendos	22,855	18,811
Actividades Áreas de Misión	16,829	14,244
Colonias vacacionales	12,279	
Donaciones recibidas	990	17,985
Donación de Fundación Scout		92,666
Ventas tienda	<u>120,043</u>	<u>113,712</u>
Total	<u>443,080</u>	<u>1,756,188</u>

- (1)** Corresponde a los valores recibidos de la Organización Mundial del movimiento Scout - Región Interamericana durante el año 2016 por el Proyecto Salinas Pliego
- (2)** Corresponde a los valores recibidos de la Organización Mundial del movimiento Scout - Región Interamericana durante el año 2017 por el evento International Leadership Training (Ver nota 17).
- (3)** Incluye los valores de inscripción de 2,500 participantes aproximadamente del evento Jamboree y Camporee Scout Interamericano (JAMCAM), realizado en el parque Los Samanes - Guayaquil desde el 27 de diciembre de 2016 hasta el 2 de enero del 2017 (Ver Nota 17).

ESPACIO EN BLANCO

crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	%	%
Tasas de descuento	8.26	7.46
Tasas esperada del incremento salarial	2.50	3.00

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo actual del servicio	4,396	8,540
Intereses sobre la obligación	1,568	1,465
Ganancias actuariales y reducciones anticipadas	<u>(10,657)</u>	<u>(12,207)</u>
Total	<u><u>(4,693)</u></u>	<u><u>(2,202)</u></u>

13. PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN

Patrimonio restringido - El patrimonio consiste de donaciones en bienes inmuebles entregados por instituciones municipales y otras.

Superávit por valuación de propiedades - Representa el efecto de la valuación a valores catastrales de los bienes inmuebles de propiedad de la Asociación.

ESPACIO EN BLANCO

15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Gastos de proyectos:		
Beneficios a los empleados	218,728	371,983
Consumo de inventarios	79,619	84,262
Movilización proyectos	62,451	100,022
Materiales y talleres proyectos	33,228	219,031
Alimentación y refrigeración proyectos	45,229	237,682
Depreciación	12,288	11,295
Servicios básicos	9,416	18,729
Honorarios profesionales proyectos	7,558	183,872
Contribución Interamericana	2,160	48,629
Otros gastos proyectos	65,083	148,130
Otros gastos	<u>48,170</u>	<u>87,955</u>
Total	<u>583,930</u>	<u>1,511,590</u>

Beneficios a los Empleados:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos y salarios	127,051	254,906
Beneficios sociales	31,342	59,159
Jubilación patronal y desahucio	750	2,215
Aportes al IESS	16,109	32,698
Otros beneficios	<u>43,476</u>	<u>23,005</u>
Total	<u>218,728</u>	<u>371,983</u>

16. OTROS INGRESOS, NETOS

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Reversión de provisión de vacaciones	13,133	
Intereses ganados	7,321	5,359
Resultados actuariales	4,693	
Ingresos por depósitos no identificados	9,369	
Otros	<u>12,014</u>	<u>18</u>
Total	<u>46,530</u>	<u>5,377</u>

17. RESTABLECIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

Con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros de la Asociación de Scouts del Ecuador por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Dirección Ejecutiva de la Asociación identificó y registró en el año 2017 como parte de sus propiedades y equipo, ciertos terrenos y edificios que le pertenecen a la Asociación y que no estuvieron registrados.

Como resultado del ajuste realizado, los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido restablecidos. A continuación, se presenta un detalle de los efectos del restablecimiento por los saldos de las cuentas informadas previamente:

	<u>12/31/16</u>	<u>12/31/15</u>
Terrenos y edificios, previamente reportado	119,887	126,933
Ajuste	<u>310,570</u>	<u>310,570</u>
Terrenos y edificios, restablecidos (Nota 6)	<u>430,457</u>	<u>437,503</u>

El valor que se utilizó para el registro de los terrenos y edificios identificados corresponde al valor del avalúo catastral del año 2015.

17. ACUERDOS Y CONVENIOS

Un resumen de los acuerdos y convenios suscritos y vigentes al 31 de diciembre del año 2017 es como sigue:

Estatuto de la Fundación Scout del Ecuador - Conforme a lo establecido en el Estatuto de Fundación Scout del Ecuador, el objetivo y fin específico de la Fundación es apoyar a la niñez y juventud aplicando las definiciones, principios, destrezas y valores del método educativo del Movimiento Scout Internacional.

International Leadership Trainig ILT - Convenio celebrado entre la Organización Mundial del movimiento Scout - Región Interamericana (OSM-RI) y la Asociación de Scouts del Ecuador (ASE), para la realización del evento en el cual participan más de 80 jóvenes y adultos de aproximadamente 34 países de la región Interamericana, Asia Pacífico, Europa, Región Árabe y África, del cual, el objetivo principal fue el aprendizaje de las buenas prácticas que desarrollan en cada país para lograr construir un mundo mejor a través de la implementación de proyectos, programas, campañas y eventos que benefician a sus sociedades y que generan un impacto positivo a nivel mundial.

Convenio entre la Organización Mundial del movimiento Scout - Región Interamericana y la Asociación Scouts del Ecuador (Evento JAMCAM) - Convenio celebrado entre la Organización Mundial del movimiento Scout - Región Interamericana (OSM-RI) y la Asociación de Scouts del Ecuador (ASE), para la ejecución del evento JAMCAM, cuyo objeto es ser un espacio de acercamiento entre jóvenes scouts de todos los países del continente Americano, para lo cual es necesario que el programa y desarrollo del JamCam esté basado en la propuesta educativa que la (OSM-RI) ha generado. Se fijó como porcentaje de participación para la (OSM-RI) el 7.5% de lo obtenido por las cuotas de participación de los asistentes.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 22, del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Dirección Ejecutiva de Asociación pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por el Director Ejecutivo en marzo, 22 del 2018 y serán presentados en la Asamblea Nacional Ordinaria para su aprobación. En opinión de la Dirección Ejecutiva los estados financieros serán aprobados por la Asamblea Ordinaria sin modificaciones.
